

Por una reforma progresista

Tras la presentación del anteproyecto de LOGSE se inició un proceso de debate y negociación, en el que las organizaciones sindicales hemos participado activamente, tanto en el Consejo Escolar de Estado y el Consejo General de la Formación Profesional como en la Mesa Sectorial de Educación. A lo largo de este proceso se han logrado introducir mejoras que el proyecto presentado al Parlamento recoge. En lo relativo al profesorado, los principales avances han sido:

- Mejora del acceso de profesores interinos a través de una valoración global durante la fase transitoria que da preferencia a la experiencia docente.
- Acceso indefinido del actual profesorado de EGB al ciclo 12-14 años.
- Creación de un solo cuerpo en secundaria.
- Movilidad entre cuerpos: aumento del porcentaje de reserva, reducción del número de años necesarios para el cambio de cuerpo y carácter restringido del sistema.
- Planes específicos para la obtención de licenciaturas por parte de los maestros y profesores técnicos de FP que lo deseen.
- Jubilación anticipada y voluntaria para mayores de 60 años.

Sin embargo, hay una serie de temas en los que no se han conseguido avances, por lo que vemos necesario llamar unitariamente al profesorado a movilizarse para garantizar el carácter progresista de la reforma, defendiendo la siguiente plataforma reivindicativa:

1. Reforma de la formación inicial hacia el cuerpo único de profesores.

- Nivel de licenciatura para todo el profesorado desde la educación infantil hasta el Bachillerato.
- Supresión de la disposición adicional 11.2 del proyecto de LOGSE que establece el nivel de diplomatura para los maestros.

2. Aumento de la financiación de la reforma hasta el 6 por 100 del PIB.

- Incorporación en la ley de este compromiso financiero como única forma de garantizar una reforma de calidad.

3. Por la calidad de la enseñanza y la mejora de las condiciones de trabajo del profesorado.

- Reducción del número máximo de alumnos por aula.
- Dotación suficiente de personal administrativo y de servicios.
- Servicios de apoyo y orientación para todos los centros.
- Formación permanente del profesorado en horario laboral (lectivo y no lectivo).

- Aumento de las plantillas de los centros.
- Publicación inmediata de la Red de Centros Escolares.
- Equiparación progresiva de la jornada lectiva y las condiciones laborales del conjunto del profesorado.
- Supresión de los mecanismos selectivos del sistema educativo.
- Oferta suficiente de plazas gratuitas en los dos ciclos de la educación infantil.
- Negociación de la diversificación en la enseñanza secundaria obligatoria, de forma que suponga una oferta educativa de igual calidad, independientemente de la ubicación de los centros.
- Participación sindical en la adecuación de los concertados a la nueva legislación.
- Equiparación del funcionamiento orgánico de los centros concertados con el de los centros públicos.
- Medidas que garanticen el puesto de trabajo a todo el profesorado.

Por todo ello, los sindicatos firmantes instan al MEC a que inicie la negociación de los desarrollos y aplicación de la ley y de los temas aquí señalados.